

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

**Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996**



ACTA N° 013-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DEL 2026

En la Parroquia Salango del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis. Siendo las 11H14 am, en el Salón de Actos del Gobierno Parroquial, previa convocatoria por la señora presidenta Julia Pincay Acuña se da inicio a la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de los siguientes miembros del Gobierno Parroquial Rural Salango, Sr. Oscar Baque Gutiérrez, Sr. Mariano Holguín Pilligua, Sra. Noralma Quimis Pincay, y Sra. Lidia Mero Tomala existiendo Quórum Respectivo. A continuación, el secretario, da lectura del Orden del Día de los Temas a Tratar:

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA N° 013-2026

De acuerdo al art.70, Literal C, Del COOTAD. En calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Salango, me permito invitar a usted a la sesión Ordinaria que se realizara, en la sede del GAD PARROQUIAL SALANGO, el día viernes 28 de agosto de 2026. A partir de las 10h30 am, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.**
- 2.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la señora Julia Pincay Acuña presidenta del Gad Parroquial Salango.**
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, Acta # 012 del mes de julio**
- 5.- Informe de actividades de la señora presidenta del Gad Parroquial Salango**
- 6.- Conocimiento sobre el oficio presentado por la señora Bárbara Acuña, mediante el cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Auxiliar de Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, cargo que desempeñó desde el 7 de noviembre de 2023 hasta el 13 de agosto de 2026.**
- 7.- Conocimiento respecto a la presentación obligatoria de informes mensuales de actividades por parte de los vocales principales del GAD Parroquial Rural de Salango, en cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como documento de respaldo para la gestión institucional y el reconocimiento de las remuneraciones correspondientes.**
- 8.- Conocimiento, análisis y evaluación del informe de las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2026, con ocasión de la celebración de los 30 años de parroquialización de Salango, así como de los resultados, participación institucional, ejecución de las actividades programadas y demás aspectos relacionados con la conmemoración.**

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



9.- Conocimiento del informe sobre la entrega de las máquinas recicladoras adquiridas en el marco del proyecto “Conservación de los Ecosistemas Marinos”, ejecutado con el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), así como de las acciones realizadas para su implementación y puesta en funcionamiento en beneficio de la parroquia Salango.

10.- Entrega de Informe mensual e Intervención de las actividades realizadas de los vocales principales del Gad Salango.

11.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO:

Bienvenida e instalación de la sesión.

Señora presidente Julia Pincay Acuña, agradeciéndoles a cada uno de los vocales por su colaboración en cada una de las actividades emprendidas durante todos los eventos desarrollados por los 30 años de aniversario de parroquialización de nuestra querida Parroquia de Salango en lo que fue el mes de agosto, con la bendición de dios, la señora presidenta da la cordial Bienvenida y los buenos días, de esta manera siendo las 11h14 am da por instalada la sesión de hoy viernes 28 de agosto del 2026

SEGUNDO PUNTO:

Constatación del Quórum Reglamentario.

El Ing. Guillermo Rodríguez Reyes Secretario-Tesorero del Gad Parroquial Salango, previa Autorización de la señora presidenta realiza la respectiva constatación del Quórum Reglamentario tomando la asistencia a la sesión a los señores vocales, contando con la Presencia de las siguientes autoridades, Sr. Fabián Baque Gutiérrez, Sr. Mariano Holguín Pilligua, señora Quimis Pincay Cecilia Noralma, y Sra. Lidia Leonor Mero Tomala, el señor Secretario manifiesta a la señora. Presidenta que si existe Quorum Reglamentario para seguir con la Sesión Ordinaria. De esta manera se muestra la asistencia de los señores vocales del Gad Salango a la Sesión Ordinaria de hoy viernes 28 de agosto del año 2026, considerado en el siguiente recuadro.

CONSTATACION DEL QUORUN REGLAMENTARIO SESION ORDINARIA 013-2026 CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO 2026			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	SRA. JULIA LEONISA PINCAY ACUÑA	X	
VICEPRESIDENTE	SR. OSCAR FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X	
PRIMER VOCAL	SR. JAVIER MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	X	
SEGUNDO VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINCAY	X	
TERCER VOCAL	SRA. LIDIA LEONOR MERO TOMALA	X	

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



TERCER PUNTO:

Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Guillermo Rodríguez Reyes Secretario-Tesorero del Gad Parroquial Salango, previa Autorización de la señora presidenta realiza la respectiva Lectura del Orden del Día, y manifiesta a los señores vocales que antes de ser aprobada el Orden del día pregunta si tienen algún tema específico para ser incluido en el orden del día de la sesión de hoy viernes 28 de agosto. Se realiza la pregunta correspondiente si alguno de los vocales tiene algún tema específico para ser considerado y discutido en esta sesión, ninguno de los señores vocales manifiesta tener algún tema para ser incluido en el orden del día de esta sesión, no habiendo más temas a ser incluido en el orden del día por los señores vocales se toma votación a los señores vocales para la aprobación del orden del día.

VOTACION PARA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA SESION 013-2026 28 DE AGOSTO					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	SRA. JULIA PINCAY ACUÑA	X			Aprobado
PRIMER VOCAL	SR. FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X			Aprobado
SEGUNDO VOCAL	SR. MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	X			Aprobado
TERCER VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINCAY	X			Aprobado
CUARTO VOCAL	SRA. LIDIA LEONOR MERO TOMALA	X			Aprobado

Secretario manifiesta que con los 4 votos a favor queda aprobado el orden del día. **SE RESUELVE por Unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural de Salango. Aprobar el Orden del Día en esta Sesión Ordinaria No. 013-2026 con fecha de 28 de agosto de 2026, de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).**

Una vez a probado el Orden del Día la señora presidenta, manifestando al señor secretario se prosiga con el siguiente punto del orden del día aprobado.

CUARTO PUNTO:

Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, y Acta # 012 segunda del mes de julio 2026.

El señor secretario manifiesta que a cada uno de los vocales mediante mensaje de WhatsApp se les hace llegar una copia del acta para que de esta manera puedan leerla y considerar alguna observación para su aprobación, para lo cual pregunta a cada uno de los señores Vocales si tienen alguna observación o sugerencia para ser corregida o en su caso dar por aprobada el acta anterior. Señor Secretario manifiesta que una vez que se hace él envió de una copia del Acta para su

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



revisión solicita a los señores vocales que le hagan llegar vía mensaje las observaciones o correcciones que han encontrado en el Acta, no habiendo ninguna observación en los informes de los señores vocales principales del Gad parroquial Salango bajo votación de los 4 vocales se aprueba el Acta de la sesión 012 segunda del mes de julio 2026, conforme queda establecido en el siguiente recuadro

VOTACION APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES Acta # 012 del mes de julio					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	SRA. JULIA PINCAY ACUÑA	X			
VICEPRESIDENTE	SR. BYRON DELGADO FLORES	X			
PRIMER VOCAL	SR. FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X			
SEGUNDO VOCAL	SR. JAVIER HOLGUIN PILLIGUA	X			
TERCER VOCAL	SRA. NORALMA QUIMIS PINCAY	X			

Interviene el señor secretario, señora presidenta y señores vocales con el resultado de 4 votos a favor, procedo a dar lectura a la. **RESOLUCION: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA RELACIONADO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ACTA # 012 DE JULIO DEL 2026**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se prosigue con el siguiente punto de la convocatoria a ser tratado en esta sesión.

QUINTO PUNTO:

Informe de actividades de la señora presidenta del Gad Parroquial Salango

Dentro de las actividades desarrolladas durante el período informado, se destacan las siguientes:

- Posesión de la compañera Lidia Mero como vocal principal y del compañero Fabián Baque como vicepresidente del GAD Parroquial Rural de Salango.
- Participación en el pregón de inicio de las festividades por la conmemoración de los 30 años de parroquialización de Salango.
- Participación en la elección y coronación de la Niña Salango, Reina Sra. Salango y demás dignidades de las festividades parroquiales.
- Culminación y entrega de certificados del curso de coctelería, desarrollado en el recinto Puerto Rico, evento que contó con la presencia del vicerrector de la UNESUM y representantes del GAD Parroquial de Salango, reafirmando el compromiso de continuar trabajando en beneficio de los pueblos y comunidades de la parroquia.
- Coordinación de trabajos de limpieza y mantenimiento del parque, con motivo de las festividades de parroquialización.
- Reunión con las candidatas, representantes y miembros de la comisión, con la finalidad de dar a conocer la modalidad y las presentaciones previstas para cada candidata.
- Reunión con representantes del Municipio, Retén Naval y Parque Nacional Machalilla, con el propósito de coordinar acciones de limpieza en determinadas áreas del cantón y de las

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



parroquias, así como establecer mecanismos de difusión a través de los diferentes medios de comunicación para fomentar la concientización ciudadana sobre el cuidado y conservación de los espacios.

- Reunión virtual con Jorge Albuja y representantes de CIMS Educa, CIMS y del GAD Parroquial, con la finalidad de conocer la cronología de los proyectos educativos correspondientes al periodo 2025-2026, orientados a la consolidación del área educativa del CIMS y a la creación de la primera área educativa en el sur de Manabí.
- Reunión con los participantes del Festival del Camotillo, en la cual se socializó y dejó establecido el reglamento correspondiente para el desarrollo del evento.
- Reunión con buzos de Salango, a quienes se informó sobre la aprobación, por parte de FENACOPEC, de un proyecto para la implementación de estructuras tipo araña destinadas al sembrío de coral, con una superficie total de 40 m².
- Reunión con la familia Reyes, con la finalidad de tratar y coordinar la apertura de un camino.
- Reunión con los tutores de la Unidad Educativa Dos de Agosto, quienes solicitaron apoyo económico para el traslado de los estudiantes a Galápagos.
- Reunión con el gerente de la Empresa de Agua de Puerto López, quien solicitó apoyo ante el colapso del sistema de bombeo de aguas servidas de Salango. Ante esta situación, se procedió a autorizar al señor Charly, como operador de la maquinaria, para que coordinara los trabajos correspondientes.
- Coordinación del traslado de madres en período de lactancia de Ayampe y Salango, con la finalidad de que participaran en la casa abierta de promoción y fomento de la lactancia materna.
- Coordinación con las autoridades de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito, a fin de brindar apoyo durante el desarrollo de la carrera 7K y 10K.
- Apoyo durante el desarrollo de la carrera 7K y 10K, incluyendo la hidratación de los competidores.
- Coordinación y apoyo para el desarrollo del Festival del Camotillo, el cual se realizó de manera organizada, procediéndose a premiar a los participantes que obtuvieron los tres primeros lugares.
- Reuniones con representantes de la Prefectura de Manabí para gestionar material destinado al mejoramiento de las calles de las zonas rurales de Ayampe, Las Tunas, Puerto Rico y Río Chico.
- Coordinación para la confección de los trajes de opening de las festividades. Para ello se adquirió la tela correspondiente y se contó con el apoyo de las señoras Rosa y Jessica, quienes colaboraron con la confección de los trajes sin costo, como aporte a las festividades parroquiales.
- Realización de trabajos fotográficos solicitados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), con la finalidad de continuar con el proceso para obtener la certificación de las fiestas patronales de la Virgen María Auxiliadora.
- Participación en la tarde y noche de verbena y proclamación de la Reina, actividad que contó con la participación de niños y adultos y permitió establecer la siguiente corte de honor:
 - Dexy Solanda Sánchez Pivaque – Reina.
 - Audrey Camila Acosta Cáceres – Virreina.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



- Ashley Anelis Lino Quimis – 20 de agosto.
- Ginger Monserrate Carvajal Sánchez – Bodas de Perla.
- Coordinación con los 22 beneficiarios del proyecto Escuela del Agricultor, para realizar la entrega y distribución de los materiales destinados a las siembras, proporcionados por la Prefectura de Manabí.
- Reunión en el recinto Río Chico, con la finalidad de socializar el petitorio presentado por los moradores para la construcción de aceras y bordillos.
- Coordinación con el señor Pedro González respecto de las sillas y mesas solicitadas a la empresa Pesquera Polar.
- Coordinación con el Municipio para la limpieza del coliseo, con motivo de las festividades de parroquialización.
- Participación en el desfile, sesión solemne y baile organizados por el GAD Parroquial Rural de Salango, expresando el agradecimiento a los señores vocales y al señor Fabián Baque, en calidad de presidente de la Comisión de Festejos, por el apoyo brindado en la organización de las actividades.
- Recorrido con delegados de la Prefectura de Manabí y representantes de la comuna Las Tunas, con el objetivo de verificar los sitios donde se estaba colocando material para el mejoramiento de varias calles, así como identificar otros sectores de la comuna Las Tunas y de Río Chico que no habían sido considerados inicialmente.
- Envío de oficio a la Prefectura de Manabí, solicitando considerar dos sitios de relevancia para la parroquia: la subida y el estado del mirador, así como el camino de Los Hostionales de Río Chico.
- Coordinación de trabajos de limpieza en el barrio Las Mercedes, en conjunto con un morador del sector, debido a la presencia de una considerable cantidad de basura. El morador se comprometió a gestionar un volquete y colaborar con el combustible. Por parte de la Presidencia se solicitó al ingeniero Velásquez coordinar con el señor Charly Nixon y el señor Sergio para brindar apoyo en estos trabajos.
- Convocatoria a la posesión y elección del vicepresidente de CONAGOPARE Manabí, resultando electos la licenciada Janeth Cevallos García, como presidenta, y el señor Guido Alcívar Hernández, presidente de la parroquia rural San Andrés de Canoa, para la dignidad correspondiente.
- Participación en reunión virtual mediante la plataforma Zoom, relacionada con el caso Salango.
- Participación en la sesión de consejeros provinciales de la Prefectura de Manabí.
- Participación en el desfile y sesión solemne por la cantonización de Puerto López, al conmemorarse sus 32 años de vida política.
- Apoyo, como GAD Parroquial, a la presentación de la Orquesta Infante Juvenil.
- Se continúa trabajando en beneficio de la parroquia, mediante la realización de reuniones con diferentes sectores, comunidades e instituciones, procurando atender las necesidades y gestionar acciones en beneficio de toda la parroquia.

Se deja constancia de que, durante el desarrollo de las festividades de parroquialización, se registró la pérdida de una silla perteneciente a la comunidad de Salango durante el día del pregón. Asimismo, durante la noche del reinado se registró la pérdida de dos sillas pertenecientes a la Funeraria Unión y Progreso de Salango. Respecto de estas últimas, se informa que las dos sillas

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



ya fueron repuestas, encontrándose pendiente únicamente la reposición de la silla perteneciente a la comuna de Salango.

Se manifiesta que, dentro de las posibilidades existentes, se procuró atender y brindar apoyo a los diferentes participantes y actividades, existiendo aún algunos valores pendientes de cancelación. Se solicita el apoyo y compromiso de los miembros del GAD Parroquial para contribuir a la solución de dichos pendientes.

Asimismo, se aclara que determinados comentarios relacionados con el uso de recursos institucionales para actividades particulares no corresponden a la realidad. En particular, se deja constancia de que la celebración de cumpleaños realizada por familiares de la Presidenta fue financiada con recursos propios de su familia y no con recursos del GAD Parroquial.

Se señala que todas las actuaciones realizadas durante la administración se han procurado ejecutar dentro del marco de la normativa vigente, dejando constancia de la responsabilidad que corresponde a las autoridades frente a los organismos de control y de la importancia de mantener los procedimientos administrativos debidamente respaldados.

Finalmente, se solicita a los señores vocales mantener un mayor compromiso y participación en las actividades y responsabilidades institucionales, considerando que la actual administración se encuentra próxima a culminar su período. Se destaca la importancia de continuar trabajando de manera coordinada, responsable y comprometida en beneficio de la parroquia y sus comunidades.

SEXTO PUNTO:

Conocimiento sobre el oficio presentado por la señora Bárbara Acuña, mediante el cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Auxiliar de Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, cargo que desempeñó desde el 7 de noviembre de 2023 hasta el 13 de agosto de 2026

Mediante Oficio N.º GADPRS-BGAP-007, de fecha 13 de agosto de 2026, dirigido a la señora Julia Pincay Acuña, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Salango, la señora Bárbara Acuña Pincay, quien se desempeñaba como Secretaria Auxiliar del GAD Parroquial Rural de Salango, presentó formalmente su renuncia voluntaria al cargo que venía desempeñando en la institución.

En el documento, la señora Acuña Pincay manifiesta que su decisión de concluir su relación laboral con el GAD Parroquial se debe a que ha decidido participar como candidata a Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, por lo que considera necesario finalizar su relación laboral con la institución de manera responsable y transparente.

Dentro de su solicitud, requiere que se realice el trámite correspondiente para la liquidación y pago de todos los valores y beneficios que legalmente le correspondan hasta la fecha efectiva de terminación de la relación laboral. De manera específica, solicita que se consideren las vacaciones no gozadas y/o proporcionales que se encuentren pendientes, dejando constancia de que durante la presente administración únicamente ha hecho uso de un período de vacaciones correspondiente

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



al año 2024; además, solicita el pago de los décimos y demás beneficios de ley que se encuentren pendientes, así como cualquier otro valor que, conforme a la legislación vigente y los registros institucionales, le corresponda.

Asimismo, la servidora solicita que se le permita continuar asistiendo a las instalaciones del GAD Parroquial durante el tiempo que sea necesario y previa coordinación con la autoridad competente, con la finalidad de efectuar una entrega ordenada y responsable de la documentación, archivos, información y asuntos administrativos que se encontraban bajo su responsabilidad.

De igual manera, considera necesario realizar una entrega formal de los detalles, documentos y responsabilidades relacionados con la maquinaria institucional, dejando constancia de su estado, documentación y demás aspectos correspondientes, con el propósito de que este proceso se efectúe de manera transparente y sin inconvenientes para la institución.

Finalmente, la señora Bárbara Acuña Pincay expresa su agradecimiento por la oportunidad de haber formado parte del GAD Parroquial Rural de Salango y solicita a la autoridad que se disponga el trámite correspondiente para la aceptación de su renuncia y la liquidación de los valores que legalmente le correspondan.

Una vez puesto en conocimiento de los señores vocales el contenido de la renuncia presentada y las solicitudes realizadas por la señora Bárbara Acuña Pincay, a fin de adoptar las acciones que corresponda.

SEPTIMO PUNTO:

Conocimiento respecto a la presentación obligatoria de informes mensuales de actividades por parte de los vocales principales del GAD Parroquial Rural de Salango, en cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como documento de respaldo para la gestión institucional y el reconocimiento de las remuneraciones correspondientes.

Se pone en conocimiento de los señores miembros del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango la necesidad de establecer y mantener la presentación obligatoria de informes mensuales de actividades por parte de los vocales principales, como parte del cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades que les corresponden dentro de la gestión institucional. Los informes mensuales deberán contener de manera clara y ordenada las actividades realizadas durante el período correspondiente, incluyendo las acciones desarrolladas en el ejercicio de sus funciones como vocales, la participación en reuniones, comisiones, actividades de seguimiento, fiscalización, representación y demás acciones relacionadas con las competencias y responsabilidades asignadas. La presentación de estos informes permitirá mantener un registro documentado de las actividades ejecutadas por cada vocal, facilitando el seguimiento y respaldo de la gestión realizada, así como la verificación del cumplimiento de las responsabilidades inherentes al cargo. Estos documentos deberán ser presentados mensualmente ante la institución para su respectivo registro y archivo.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



Asimismo, se establece que los informes mensuales constituirán documentos de respaldo de las actividades efectuadas por los vocales y de la gestión institucional, sirviendo como sustento documental para los trámites administrativos relacionados con el reconocimiento y pago de las remuneraciones correspondientes, conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos internos de la institución. En este sentido, se considera necesario que cada vocal principal cumpla de manera oportuna con la elaboración y presentación de su informe mensual, procurando que la información proporcionada sea clara, verificable y relacionada directamente con las funciones y actividades desarrolladas durante el período informado. Finalmente, se pone el particular en conocimiento del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango, a fin de que los señores vocales conozcan la disposición y asuman el compromiso de presentar sus respectivos informes mensuales dentro de los plazos que sean establecidos por la institución, garantizando así un adecuado respaldo documental de la gestión de cada miembro del órgano legislativo.

Luego del análisis y conocimiento del tema, los señores vocales manifiestan su conformidad con la presentación mensual de los informes de actividades, comprometiéndose a cumplir con esta obligación de manera oportuna y conforme a las disposiciones establecidas por la institución.

OCTAVO PUNTO:

Conocimiento, análisis y evaluación del informe de las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2026, con ocasión de la celebración de los 30 años de parroquialización de Salango, así como de los resultados, participación institucional, ejecución de las actividades programadas y demás aspectos relacionados con la conmemoración.

En el marco de la celebración del **trigésimo aniversario de parroquialización de Salango**, el GAD Parroquial Rural de Salango desarrolló y coordinó diversas actividades culturales, deportivas, sociales y cívicas, con la participación de autoridades, instituciones educativas, organizaciones, comunas, emprendimientos y ciudadanía en general. Como parte de la programación, se realizó el **pregón cultural de inicio de las festividades**, con la participación de autoridades, delegaciones e instituciones educativas de la parroquia, seguido de las actividades de elección de la **Niña Salango y Señora Salango**. Asimismo, se desarrollaron actividades de capacitación, entre ellas la **culminación del curso de coctelería en el recinto Puerto Rico**, ejecutado con el apoyo de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM). Durante el desarrollo de las festividades se efectuaron actividades deportivas y recreativas, entre ellas las **carreras atléticas 7K y 10K**, la **competencia de pesca del camotillo**, el **concurso de pintura infantil** y la **feria de emprendimientos y gastronomía**, contando con la participación de deportistas, pescadores, emprendedores, niños y ciudadanía de diferentes sectores. Para estas actividades se realizaron acciones de coordinación, logística, inscripción de participantes, preparación de kits, establecimiento de reglamentos y premiación de los ganadores. De igual manera, se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con la **elección de la Reina de Salango 2026**, que incluyeron reuniones con los representantes de las candidatas, coordinación de ensayos, sesiones fotográficas, grabaciones audiovisuales, visitas institucionales y organización de los aspectos logísticos del certamen. Como parte de las actividades culturales, se llevó a cabo la **tarde de verbena**, con la participación de autoridades, instituciones educativas, comunas, grupos artísticos y folclóricos, resaltando las tradiciones y expresiones culturales de la parroquia. Posteriormente, se realizó la **elección y coronación de la Reina de Salango 2026**.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



En la etapa final de las festividades se efectuaron actividades de preparación y coordinación para el **desfile cívico y la sesión solemne**, incluyendo el engalanamiento de espacios públicos, entrega de invitaciones y organización logística. El **20 de agosto de 2026** se desarrolló el **desfile cívico por los 30 años de parroquialización de Salango**, con la participación de instituciones educativas, públicas y privadas. Posteriormente, se llevó a cabo la **sesión solemne conmemorativa**, en la cual se destacó la historia, identidad y trayectoria de la parroquia. Durante este acto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) realizó la entrega de la certificación correspondiente al reconocimiento de las **Fiestas Patronales de la Virgen María Auxiliadora de la Parroquia Salango como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador**. Asimismo, se realizaron reconocimientos a adultos mayores portadores de saberes, como parte del reconocimiento a la memoria y patrimonio cultural de la comunidad.

Finalmente, se desarrolló el **baile público como acto de cierre de las festividades**, culminando así la programación conmemorativa por los 30 años de parroquialización de Salango.

NOVENO PUNTO:

Conocimiento del informe sobre la entrega de las máquinas recicladoras adquiridas en el marco del proyecto “Conservación de los Ecosistemas Marinos”, ejecutado con el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), así como de las acciones realizadas para su implementación y puesta en funcionamiento en beneficio de la parroquia Salango.

Se informa que las máquinas de reciclaje correspondientes a la extrusora, trituradora e inyectora ya han sido entregadas y actualmente se encuentran ubicadas en la comunidad de Puerto Rico, debidamente resguardadas y a buen recaudo.

No obstante, se encuentra pendiente la culminación del proceso de entrega, debido a que se está a la espera de la llegada del proveedor, quien deberá realizar la entrega de los moldes correspondientes y brindar la capacitación técnica para el correcto manejo, funcionamiento y uso de las máquinas.

Una vez cumplidas estas actividades, se podrá completar satisfactoriamente el proceso y dejar los equipos habilitados para su adecuada operación.

DECIMO PUNTO:

Entrega de Informe mensual e Intervención de las actividades realizadas de los vocales principales del Gad Salango.

ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES UNICA DE AGOSTO			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREGA INFORME	OBSERVACION
VICEPRESIDENTE	SR. OSCAR FABIAN BAQUE GUTIERREZ	SI	ENTREGADO
PRIMER VOCAL	SR. JAVIER MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	SI	ENTREGADO

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



SEGUNDO VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINLAY	SI	ENTREGADO
TERCER VOCAL	SRA. LIDIA LEONOR MERO TOMALA	SI	ENTREGADO

Intervienen los señores vocales con sus informes de sus actividades.

VOCAL FABIAN BAQUE GUTIERREZ

Participé en la Sesión Ordinaria N.º 012 del GAD Parroquial Rural de Salango, en la cual se trataron como puntos principales la renuncia irrevocable presentada por el vocal Byron Delgado y la posterior principalización de la señora Lidia Mero como vocal principal. Asimismo, se realizó el conocimiento, análisis y resolución respecto del oficio presentado por el señor Guido Baque. De igual manera, se incorporó como punto principal la designación, mediante votación, del nuevo vicepresidente del GAD Parroquial Rural de Salango.

3 de agosto. - Participé en el pregón cultural, actividad que dio inicio a las festividades por los 30 años de parroquialización de Salango, con la participación de autoridades del GAD Parroquial, autoridades invitadas e instituciones educativas de la parroquia. Posteriormente, se desarrollaron los certámenes de elección de Niña Salango y Señora Parroquia Salango 2026. En calidad de presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, continué con la planificación y coordinación de las actividades programadas por las festividades. Asimismo, se avanzó en la inscripción de participantes para la carrera atlética 10K y 7K.

Como parte de la promoción de las festividades, se coordinó y participó en la grabación de un audiovisual informativo sobre el cronograma de actividades por los 30 años de parroquialización de Salango. También mantuve una reunión con los representantes de las candidatas a Reina de Salango 2026, en la cual se trataron aspectos relacionados con la modalidad de elección, vestimenta, ensayos, sesión fotográfica, grabaciones y demás actividades correspondientes al certamen. Previo al 8 de agosto. - Se realizó la coordinación logística y preparación de los kits destinados a los participantes de la carrera atlética. Asimismo, mantuve una reunión con el personal del GAD Parroquial, en calidad de presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, en la cual se realizó la distribución de comisiones y responsabilidades para las actividades programadas para el 8 de agosto de 2026.

8 de agosto. - Se desarrollaron tres actividades principales como parte de las festividades: La primera fue la carrera atlética 10K y 7K, que inició a las 08h30, con recorridos desde Ayampe y Puerto Rico, contando con la participación aproximada de 100 atletas, así como con la presencia de auspiciantes y autoridades del GAD Parroquial. Posteriormente, se realizó la premiación de los tres primeros lugares de cada categoría, dejando constancia del agradecimiento a los auspiciantes por el apoyo brindado para el desarrollo de esta actividad. La segunda actividad correspondió a la competencia de pesca del camotillo, y la tercera fue la feria de emprendimientos. Las actividades se desarrollaron de manera satisfactoria y contaron con una favorable participación y acogida por parte de los competidores, emprendedores y ciudadanía.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

**Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996**



10 de agosto. - Realicé la coordinación logística para la sesión fotográfica de las candidatas a Reina de Salango 2026.

11 de agosto. - Mantuve una reunión con un representante de la Casa de la Cultura de Manabí, con la finalidad de coordinar la participación de grupos de danza folclórica en la tarde cultural y verbena programada para el 14 de agosto. Como resultado de esta gestión, se obtuvo una respuesta favorable para la participación de los grupos, estableciéndose que el GAD Parroquial brindaría el apoyo correspondiente para hospedaje y alimentación.

Asimismo, se realizó la coordinación logística para la grabación del audiovisual de las candidatas a Reina de Salango 2026.

13 de agosto. - Junto con las candidatas a Reina de Salango 2026, me trasladé hasta la Cooperativa Puerto López y posteriormente al GAD Municipal de Puerto López, donde las candidatas fueron recibidas por representantes de dichas instituciones. La actividad permitió fortalecer la integración y participación de las candidatas dentro de las actividades programadas por las festividades, resultando una jornada positiva y fructífera. De igual manera, se continuó con la coordinación de las actividades programadas para el 14 de agosto. 14 de agosto. - Se llevó a cabo la verbena y tarde cultural, con la participación de autoridades locales y cantonales, instituciones educativas, grupos artísticos y grupos folclóricos. Como parte de la actividad se realizó el recorrido del pregón y la elección de los mejores trajes de verbena. En horas de la noche se desarrolló el evento de elección y coronación de las nuevas soberanas de Salango 2026.

Previo al 20 de agosto. - Se continuó con la planificación y coordinación logística de las actividades correspondientes al desfile cívico y sesión solemne, en el marco de la celebración de los 30 años de parroquialización de Salango. 20 de agosto. - Participé en el desfile cívico estudiantil por el trigésimo aniversario de parroquialización de Salango, que contó con la participación de diversas instituciones educativas e instituciones privadas. Posteriormente, se desarrolló la sesión solemne conmemorativa, durante la cual se recibió, por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el documento relacionado con la declaratoria de las fiestas patronales de Salango como patrimonio inmaterial. Asimismo, durante la sesión solemne se realizaron diferentes reconocimientos y agradecimientos a personas destacadas por su aporte a la parroquia. En horas de la noche se desarrolló el baile público, como actividad de cierre de las festividades por los 30 años de parroquialización de Salango. Participación en reunión sobre salud Fui delegado, mediante comunicación vía WhatsApp, para participar en la reunión de análisis de la situación integral de salud de Puerto López 2026, en la cual el personal médico rural presentó los resultados de su gestión como parte de la culminación de su año de servicio rural. En dicha reunión participaron autoridades cantonales y parroquiales, representantes de grupos sociales y demás actores vinculados con el ámbito de la salud. 31 de agosto. - Participé en el desfile cívico conmemorativo por los 32 años de cantonización de Puerto López, acompañando y representando al GAD Parroquial Rural de Salango en esta actividad.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



VOCAL MARIANO HOLGUIN PILLIGUA

Durante el mes de agosto de 2026, participé y brindé apoyo en las actividades desarrolladas por el GAD Parroquial Rural de Salango con motivo de la celebración de los **30 años de parroquialización**, entre ellas el pregón cultural, actividades deportivas, culturales y gastronómicas, la elección de la Niña Salango y Señora Salango, la verbena y elección de la Reina de Salango, así como el desfile cívico y la sesión solemne conmemorativa. Asimismo, participé en actividades de coordinación y apoyo para el desarrollo de las festividades y en el recorrido territorial realizado junto con representantes de la Prefectura de Manabí por los sectores de **Ayampe, Las Tunas, Puerto Rico, Río Chico y Salango**.

VOCAL NORALMA QUIMIS PINCAY

Durante el mes de agosto, en el marco de la celebración de los 30 años de parroquialización de la parroquia Salango, participé y brindé apoyo en las diferentes actividades programadas por el GAD Parroquial Rural de Salango, conforme se detalla a continuación:

Participé en el inicio de las festividades por los 30 años de parroquialización de la parroquia Salango, con el desarrollo del pregón, en el cual participaron estudiantes, autoridades, delegaciones y representantes de las diferentes comunas de la parroquia.

Una vez culminado el pregón, participé en las actividades y presentaciones artísticas y culturales realizadas por las instituciones educativas. Posteriormente, se desarrolló la elección de la Niña Salango y Señora Salango, actividad en la que se vivió una jornada de talento, alegría, elegancia y compromiso con nuestra parroquia.

4 de agosto. - Participé en la culminación del taller de coctelería, desarrollado en el recinto Puerto Rico, como parte de las actividades programadas.

5, 6 y 7 de agosto. - Durante estos días participé y brindé apoyo en la coordinación y organización de las actividades contempladas en el cronograma de festividades por los 30 años de parroquialización, entre ellas la carrera atlética 10K y 7K, la competencia de pesca del camotillo y la feria gastronómica.

8 de agosto. - Participé y brindé apoyo en las actividades programadas para esta jornada, entre ellas la carrera atlética, la competencia de pesca del camotillo, la feria gastronómica y la actividad de pintura dirigida a los niños y niñas de la parroquia.

Durante la jornada se acompañó el desarrollo de la carrera atlética, en la cual participaron diferentes competidores con entusiasmo y espíritu deportivo.

Asimismo, participé en la actividad de pesca del camotillo, resaltando la importancia de nuestras costumbres y tradiciones vinculadas con la actividad pesquera de nuestra parroquia.

De igual manera, brindé apoyo en la actividad de pintura dirigida a los niños y niñas de Salango, quienes participaron demostrando su creatividad mediante dibujos y trabajos realizados con pinceles y diferentes colores.

10, 11, 12 y 13 de agosto. - Participé en la coordinación y preparación de las actividades contempladas en el cronograma de festividades, especialmente las relacionadas con la verbena y la elección de la Reina de Salango.

14 de agosto. - Participé en la verbena de Salango, actividad que contó con la participación de representantes de las instituciones educativas, comunas, autoridades del cantón, niños, niñas y ciudadanía en general.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



Durante esta jornada se compartieron momentos de alegría, tradición y orgullo por nuestra Parroquia.

En horas de la noche, participé en la elección y coronación de la Reina de la Parroquia Salango, actividad desarrollada como parte de la celebración de los 30 años de parroquialización.

17, 18 y 19 de agosto. - Participé y brindé apoyo en las actividades de coordinación y preparación del desfile cívico, así como en la organización de la sesión solemne conmemorativa por los 30 años de parroquialización de la Parroquia Salango.

20 de agosto. - Participé en el desfile cívico por las calles de la parroquia Salango, acompañando a las autoridades, instituciones, organizaciones, delegaciones y ciudadanía participante.

Posteriormente, participé en la sesión solemne conmemorativa por los 30 años de parroquialización de la Parroquia Salango. **24 de agosto.** - Participé en un recorrido territorial junto a representantes de la Prefectura de Manabí, visitando los sectores de Ayampe, Las Tunas, Puerto Rico, Río Chico y Salango, como parte de las actividades de coordinación y seguimiento realizadas en territorio.

VOCAL LIDIA LEONOR MERO TOMALA

FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2026: La Junta Parroquial de Salango, bajo el liderazgo de su presidenta, señora Julia Pincay, dio inicio a las actividades programadas por la celebración del **trigésimo aniversario de parroquialización de Salango**. Durante esta jornada se desarrollaron actividades relacionadas con la elección de la **Niña Salango y Señora Salango**, en un ambiente de alegría y confraternidad para la comunidad.

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2026: Con el apoyo de la **Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)** y el GAD Parroquial Rural de Salango, se llevó a cabo la culminación del **curso de coctelería**, desarrollado en el recinto Puerto Rico.

FECHA: 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2026: Se realizaron actividades de coordinación y organización de los eventos programados por el aniversario de parroquialización. Asimismo, se efectuó un recorrido por los sectores de **Puerto Rico y Las Tunas**, con la finalidad de coordinar la participación de candidatas para la elección de la **Reina de la Parroquia Salango**.

FECHA: 7 DE AGOSTO DE 2026: Se mantuvo una reunión con la presidenta y los vocales del GAD Parroquial Rural de Salango para coordinar las actividades programadas, entre ellas las **carreras atléticas 7K y 10K, la competencia de pesca del camotillo y la feria de emprendimientos y gastronomía**. Asimismo, se mantuvo una reunión con los participantes de la competencia de pesca del camotillo, con la finalidad de dar a conocer los reglamentos establecidos para el desarrollo de la actividad.

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2026: Se desarrollaron las actividades deportivas, culturales y de emprendimiento programadas, entre ellas las **carreras atléticas 7K y 10K, la competencia de pesca del camotillo, la feria de emprendimientos y gastronomía y el concurso de pintura**. Se estuvo a cargo del inicio de la carrera 7K, desde el recinto Puerto Rico. Asimismo, se realizó la premiación a los ganadores de las diferentes actividades deportivas.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2026: Se mantuvo una reunión con los representantes de las candidatas a **Reina de la Parroquia Salango**, con la finalidad de dar a conocer los parámetros de participación y el apoyo que brindaría el GAD Parroquial Rural de Salango a cada una de las candidatas.

FECHA: 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2026: Se realizaron actividades de coordinación para la **tarde de verbena**, así como la preparación de los obsequios destinados a las candidatas a Reina de Salango. Asimismo, se coordinaron y revisaron los últimos detalles para el desarrollo de las actividades programadas por las festividades de parroquialización.

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2026: Se participó en el **engalanamiento de la calle principal del barrio María Auxiliadora**, como parte de los preparativos para la tarde de verbena y la elección de la Reina de la Parroquia Salango.

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2026: El GAD Parroquial Rural de Salango desarrolló la **tarde de verbena**, como parte de las actividades conmemorativas por el trigésimo aniversario de parroquialización, resaltando las tradiciones, costumbres y expresiones culturales de la parroquia. Posteriormente, se realizó la **elección de la Reina de la Parroquia Salango 2026**, mediante el sistema de puntuación establecido para el certamen, resultando electa la nueva soberana de la parroquia.

FECHA: 17, 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2026: Se desarrollaron actividades de organización y preparación para los actos conmemorativos del trigésimo aniversario de parroquialización, entre ellas la entrega de invitaciones a las ex reinas de la Parroquia Salango para su participación en las festividades; la preparación de los cartones destinados a la entrega de sánduches, en coordinación con los compañeros Mirian y el ingeniero Velázquez; el engalanamiento del Coliseo Marcelino Soledispa para el desfile cívico y la sesión solemne; y la coordinación de los últimos detalles para el desarrollo de las actividades programadas.

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2026: Se participó en el desfile cívico por los 30 años de parroquialización de Salango, con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas de la Parroquia. Posteriormente, se desarrolló la sesión solemne por el trigésimo aniversario de parroquialización, en la cual se destacó la historia, lucha y perseverancia de los habitantes de Salango. Durante este acto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) realizó la entrega de la certificación mediante la cual se reconoce a las Fiestas Patronales de la Virgen María Auxiliadora de la Parroquia Salango como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. Asimismo, se realizó la entrega de reconocimientos a adultos mayores portadores de saberes, como reconocimiento a su aporte y por constituir parte de la memoria viva de la comunidad.

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026: Se realizaron actividades laborales y administrativas en las oficinas del **GAD Parroquial Rural de Salango**, en cumplimiento de las responsabilidades correspondientes.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO**

**Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996**



FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2026: Se mantuvo una sesión de trabajo con la presidenta y los vocales del **GAD Parroquial Rural de Salango**, para tratar y coordinar asuntos relacionados con las actividades y gestiones de la institución.

DECIMO PRIMER PUNTO:

CLAUSURA

Interviene la señora Julia Pincay Acuña presidenta del Gad Salango, manifiesta que No teniendo más temas que tratar en el orden del día, siendo las 13H51 pm se da por clausurada la Sesión Ordinaria No. 013-2026 del Gobierno Parroquial de Salango. Dado en la parroquia Salango a los 28 días del mes de agosto de 2026, para mayor constancia firman el Acta la señora presidenta, vocales principales y secretario del Gobierno parroquial de Salango.

**Sra. Julia Pincay Acuña
PRESIDENTA GAD SALANGO**

**Sr. Oscar Fabián Baque Gutiérrez
VICEPRESIDENTE GAD SALANGO**

**Sr. Mariano Holguín Pilligua
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO**

**Sra. Noralma Quimis Pincay
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO**

**Sra. Lidia Mero Tomala
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO**

Lo Certifica.....

**Ing. Guillermo Rodríguez Reyes-Mg
SECRETARIO GAD SALANGO**

**Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central
Email: gadsalango2019@gmail.com
Teléfono: 05-2574043 - 0981356698**